



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0061514/2017

Córdoba, 18 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzaneres Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, referido a la compra de ropa de trabajo y calzado de seguridad para el personal del Área de Servicios Generales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0006-00000753, emitida por el proveedor **SOLDAAR SRL CUIT 30-70818923-1**, por la suma total de \$ 1206.69.- (Pesos Un Mil Doscientos Seis con 69/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura B/0010-00000081, emitida por el proveedor **CONFECCIONES MEDITERRANEAS SRL CUIT 33-71104564-9**, por la suma total de \$4340.00.- (Pesos Cuatro Mil Trescientos Cuarenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 3ro.: Disponer el pago de la factura B/0005-00000297, emitida por el proveedor **DITEC SRL CUIT 30-62089803-8**, por la suma total de \$7499.32.- (Pesos Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con 32/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

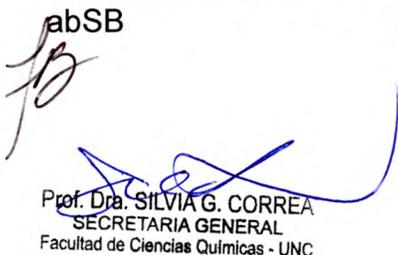
Artículo 4to.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados con fondos de Seguridad;

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

2199

abSB


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC